



114932 - Antiguas copias del Corán

Pregunta

¿Cuánto tiempo y esfuerzo debe poner un musulmán en preservar copias antiguas del Sagrado Corán? Esto requiere ciertamente recursos y expertos en su preservación. Hay muchas copias del Corán en diversas bibliotecas y hogares, pero están polvorientas y en mala condición. ¿Cómo debe uno actuar ante esta situación, cuando existe el deseo de preservarlas?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Respetar y cuidar las copias del Corán es parte de la veneración de la palabra de Dios y Sus signos, que Él reveló como guía para la humanidad. Este es un deber de todos los musulmanes, y debemos hacer lo que esté a nuestro alcance para lograrlo.

Cuán grandes estos esfuerzos deben ser, depende de la necesidad de preservar estas copias antiguas. Las copias antiguas del Corán pueden ser pocas y la humanidad puede estar en gran necesidad de ellas, y si están todavía en buenas condiciones la gente puede todavía leerlas. También es posible encontrarlas en algunos países musulmanes donde la gente todavía copia el Corán a mano artesanalmente por falta de recursos, y otros casos que dicten las circunstancias para su buen cuidado.

En el caso de una copia antigua e ilegible que ya no es necesaria, se puede destruir de formas respetuosas. Los eruditos han mencionado tres formas de hacerlo:

1 - Quemándolas en una forma solemne, en un lugar limpio y seguro, asegurándonos que las palabras escritas sean consumidas íntegramente por el fuego.

Los eruditos basaron este punto de vista en lo que 'Uzmán (que Dios esté complacido con él) hizo con las copias cuyo orden de capítulos era desordenado en relación al orden que los compañeros



del Profeta Muhámmad (que Dios esté complacido con todos ellos) habían consensuado por unanimidad. Al-Bujari (que Allah tenga misericordia de él) narró de Anas ibn Málík (No. 4987) que ‘Uzmán ibn ‘Affán (que Dios esté complacido con él) ordenó a Zaid ibn Zábít, a ‘Abd Allah ibn az-Zubair, a Sa’íd ibn al-‘Ás y a ‘Abd er-Rahmán ibn al-Háriz ibn Hisham, hacer copias del Corán. ‘Uzmán les dijo a los tres hombres de la tribu de qureish: “Si difieren con Zaíd ibn Zábít acerca de algo en el Corán, entonces escríbanlo en el dialecto de Qureish, porque fue revelado en su lengua”. Ellos hicieron eso, y luego hicieron copias de las páginas. ‘Uzmán devolvió las páginas a Hafсах, y él envió a cada país una copia del Corán, y ordenó que todas las demás copias que diferían de esa fueran quemadas.

Ibn Battál (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“Este reporte muestra que es permisible quemar libros que contienen el nombre de Dios, y que esta es una forma de mostrar respeto y protegerlas de ser pisoteadas o tratadas como un desperdicio. ‘Abd er-Razzáq narró a través de Tawus que él solía quemar cartas que contenían la básmala (La fórmula “Bismilláh ar-Rahmán er-Rahím [En el nombre de Dios, El Clemente, El misericordioso]) cuando había recolectado un buen número de ellas, y ‘Urwah hacía lo mismo, pero Ibrahím lo consideraba desaconsejable”. Fin de la cita de Fáth al-Bari, 9/20.

Al-Jatíb ash-Sharbini ash-Sháfi’l (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“Es desaconsejable quemar madera en la cual se han tallado las palabras del Corán, a menos que el objetivo sea proteger el Corán, en cuyo caso ya no lo es, como puede entenderse por las palabras de Ibn ‘Abd es-Salam. Es en esta forma en que podemos interpretar que ‘Uzmán quemara las copias divergentes”. Fin de la cita de Mugni al-Muhtách, 1/152.

2 - Enterrarla, para lo cual se debe escoger un lugar limpio y seguro, no transitado. Se debe cavar un hoyo profundo en el cual se piense que las copias enterradas desaparecerán luego de un tiempo.

El Shéij al-Islam Ibn Taimíyah (que Allah tenga misericordia de él) dijo:



“Con respecto a las copias obsoletas, que han sido muy usadas y ya están en una condición ilegible, deben ser enterradas en un lugar donde estén seguras, tal como se entierra en un sitio seguro el cuerpo de un creyente fallecido, honrándolo durante el entierro”. Fin de la cita de Maymu' al-Fatáwa, 12/599.

Al-Bahuti (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“Si una copia del Corán queda obsoleta, debe ser enterrada. Áhmad narró que Abu al-Yawzá' tenía una copia del Corán que se estropeó, y entonces cavó un agujero para ella en su mezquita y la enterró. En Sahih Al-Bujari se ha narrado que los compañeros del Profeta quemaban las copias luego de hacer nuevas. Ibn al-Yawzí dijo: “Esto es una forma de respeto y de protegerlo de ser descuidado”. Al-Qadí dijo que Abu Bákr ibn Abi Dawud narró con una cadena de transmisión de Talhah ibn Musárrif que él dijo: “Uzmán enterró las copias entre la tumba del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y el púlpito”, y él narró con una cadena de transmisión de Tawus que él no vio nada malo con quemarlas. Dijo: “El agua y el fuego son creaciones de Dios”. Fin de la cita de Kashsháf al-Qiná', 1/137.

Dice en Fatáwa al-Láynah ad-Dá'imah, 4/140:

“Si las páginas de una copia del Corán se desgastan y se tornan ilegibles, o la copia queda obsoleta por alguna otra razón, o se encuentran errores en ella de escritura o de impresión y no es posible corregirla, es permisible enterrarla sin quemarla, y es permisible quemarla y luego enterrarla en un lugar a salvo de la suciedad donde la gente no pase caminando, para protegerla del descuido y la negligencia, o para proteger a la gente de la confusión que puede causar una copia que contiene errores de escritura o impresión”. Fin de la cita.

3 - Picarlas. Esto puede ser muy común hoy en día en algunos círculos. Hay máquinas en las cuales uno inserta papeles y son cortados en pequeñas tiras, de tal forma que ya no puede considerarse que sean palabras en absoluto, ni aún letras legibles. Esta es una forma limpia y segura que no implica mucho esfuerzo físico, como en el caso de quemarlas o enterrarlas.

El Shéij Muhámmmed ibn al-'Uzaimín (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo:



“Nadie entre los musulmanes duda que el musulmán debe respetar y venerar el Sagrado Corán, y prevenir que quede expuesto a descuidos y malos tratos. Las copias del Corán que han quedado ilegibles por el desgaste u obsoletas, deben ser tratadas en una de dos formas:

a) Pueden ser enterradas en un lugar limpio y puro donde no estén sujetas a faltas de respeto en el futuro, según lo mejor de nuestro conocimiento.

b) Pueden ser quemadas. Quemarlas es permisible, no hay nada de malo con ello. Cuando el Sagrado Corán se compiló en el dialecto de la tribu de qureish en el tiempo de ‘Uzmán (que Dios esté complacido con él), los compañeros del Profeta (que Dios esté complacido con ellos) quemaron todas las demás copias que no se ajustaban a ella. Esto indica que es permisible quemar las copias del Corán que ya no pueden aprovecharse.

Pero yo pienso que si se queman deben quemarse completamente, hasta que no quede nada excepto cenizas, porque cuando se queman libros impresos algunas palabras todavía pueden ser legibles después de que el fuego se ha apagado, por lo tanto es necesario quemarlas íntegramente.

También la copia puede ser picada a máquina, lo cual sería una tercera opción, pero esto es dificultoso, porque el picado debe hacerse página por página sobre todas las palabras y letras, y esto es difícil a menos que uno tenga una máquina que pueda cortarlas en piezas muy finas, para que no queden rastros de las frases, palabras y letras. Esta sería la tercera alternativa, y es permisible”. Fin de la cita de Fatáwa an-Nur ‘ala ad-Dárb (cinta 32, lado B).

Ver también: Al-Mawsu’ah al-Fiqhíyah, 2/123.

Y Allah sabe más.